

tiene todas las cualidades que los fabricantes buscan, a saber, blanco fino, filamento largo y fuerte.

Esta remesa se hace del algodón común, sin separación o ninguna de las clases por falta de tiempo para escoger y separar las diversas calidades que produce el país.

De deseas sería, que si el artículo es aceptado en Bélgica, se hagan algunas publicaciones, para llamar la atención de los negociantes.

Desandote toda clase de prosperidades me suscribo

De V.

Atento S. S.
(firmado) José Berges.

AN
ASUNCIÓN

Asunción junio 6 de 1863.

Señor Mandeville Carlisle.

137 I, 22, 11, 1, No 137

Mi apreciado Señor y amigo:

Con placer he recibido tu nota 15 de Marzo, en que avisas, que la Compañía Rhode Island absolutamente nada obtuvo a su favor de la Comisión de Relaciones, refusingo apoyar las pretensiones injustas de los reclamantes.

Poca esperanza debe quedarles, cuando fundan alegatos tan injustos sobre la conducta del Secretario de la Comisión mixta, que nada intentó influir sobre el juicio de los Comisionados. Este país demuestra que en su naufragio tratan de agarrarse en cualquiera tabla.

Muy oportunamente ha hecho V. notar a los Senadores que el fallo no era del Secretario sino de los Comisionados, y que su justicia se funda en las pruebas que quedan archivadas.

Nunca estará de mas, que V. vaya dando datos a esa respectable Corporación las veces que le parezca útil, pues opino lo mismo que V. que en Diciembre, si cuando se reúna el Congreso, volverán a la carga.

S. S. el Sr. Presidente a quien he elevado el contenido de tu nota, está satisfecho de sus trabajos, y por mi conducto, le agradece la oferta, de vigilar sobre los intereses que le ha confiado.

Soy de V. como siempre tu mas afecto amigo y

S. S.
(firmado) José Berges.

Ministerio
de Estado de
Relad. Ester.

138 I, 22, 11, 1, No 138

Asunción junio 6 de 1863.

Fue el gusto de recibir la nota de V. S. fecha 17 de Mayo próximo pasado en la que avisas el envío por el paquete de la línea de Burdeos, de los catorce fardos de algodón desmocado

a' entregar al Sr. Ludovico Ferré, Cónsul de la República del Paraguay en Paris.

Me parece muy bien, haya V. S. entregado al Sr. Herr el resto del algodón del fardo que cayó al agua, para que lo lleve como muestra á Europa.

Los catorce fardos de algodón desmontados que el Sr. Ministro de Hacienda le manda esta vez por el vapor nacional "Paraguari" marcados con las letras A. G. los remitirá V. S. con el pliego adjunto por el paquete inglés de la línea de Southampton a' entregar al Sr. Alfredo de Graty en Bruselas.



Los tres pequeños bultos que tambien recibirá del Ministerio de Hacienda que contienen muestras de telas trabajadas del algodón del Pais marcados con las iniciales L. F., A. B., y A. G. los remitirá V. S. el 1.º a' este Ludovico Ferré, Cónsul del Paraguay en Paris, el 2.º a' Mr. Alfredo Blyth en Londres, y el 3.º al Sr. Alfredo de Graty en Bruselas.

Al acusar recibo de su confidencial de la misma fecha, tengo el sentimiento de avisarle que las noticias que comuniqué a' V. S. anteriormente van adquiriendo confirmacion.

Aprovecho esta ocasion de saludar a' V. S. con toda consideracion y aprecio.

(firmado) José Berges.

A. S. S. D. Felix Egusquiza, agente confidencial de la República del Paraguay en Buenos Aires

1, 22, 11, 1, Nº 139

Ministerio de Estado de Relac. Ester.

Aruncion Junio 17 de 1863.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha de ayer, en que participa a' este Ministerio hallarse encargado por el Gobierno de S. M. J. del Consulado de Francia en Pernambuco, y pide su pasaporte para dejar la Aruncion.

Acompaño el correspondiente pasaporte para V. S. y Madame Yraris, que pide en la nota que contesto.

Desearandole un feliz viaje, aprovecho la ocasion de renovar a' V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion y estima.

(firmado) José Berges.

A. S. S. Mr. Gustavo Yraris, provisto Cónsul de Francia en Pernambuco.

